

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie C: TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

27 de diciembre de 1983

Núm. 63-III

APROBACION POR EL PLENO

Convenio consular entre España y la República Popular de Hungría, firmado en Budapest el 24 de febrero de 1982.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Convenio consular entre España y la República Popular de Hungría, firmado en Budapest el 24 de febrero de 1982.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depásito legal: M. 12.580 - 1961